



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.09.516

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 07-C-DIC-535 de 18 de Septiembre de 2007 se declaró inactivas a varias compañías entre las cuales se encuentra "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA-CALLE CIA.LTDA.**" con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el Memorando No. SC.SG.RS.09.096 de 8 de Septiembre de 2009 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado todos sus balances;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.09.0308 de 9 de Septiembre de 2009 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 07-C-DIC-535 de 18 de Septiembre de 2007, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas mediante Resoluciones No. ADM-08240 de 14 de Julio de 2008 y IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de Noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 07-C-DIC-535 de 18 de Septiembre de 2007, por la cual se declaró inactiva, entre otras, a "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA-CALLE CIA.LTDA.**", únicamente en lo que tiene que ver con dicha compañía por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA-CALLE CIA.LTDA.**".

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 10 SEP 2009

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA